



I LIGA PROVINCIAL DE FRONTENIS PREOLÍMPICA BOLA SIN PRESIÓN. CATEGORIA LIBRE (FEMENINA, MASCULINA Y MIXTA)

El objetivo principal de esta Liga es facilitar, fomentar y promocionar la práctica de esta modalidad de Frontenis de una forma reglada y regulada, bajo la normativa de la Federación de Pelota de Castilla y León, así como dar la posibilidad de competir a los numerosos jugadores con los que contamos en la Provincia de León de una forma más cercana y cómoda, sin desplazamientos largos, y con el mayor número de facilidades posibles que una competición sería permita.

BASES:

- No habrá en esta primera edición premios en metálico ni ninguna compensación económica.
- No habrá que sufragar ningún coste de inscripción.
- La Liga Provincial de Frontenis será una competición Federada. Todos los jugadores/as de los equipos que estén interesados en formalizar su inscripción, tienen que disponer de ficha federativa en vigor antes del inicio de la competición. Esta puede ser, bien por un Club o Libre. La organización facilitará la tramitación para aquellos que lo deseen.
- El coste de la ficha Federativa es de 50,00 €, su vigencia es anual.
- La categoría será única y libre (masculina, femenina o mixta).
- Se jugará con pelota Preolímpica sin presión (Head o similar).



- La competición se desarrollará en grupos, con ascensos y descensos de grupo una vez se hayan enfrentado todos los equipos de cada grupo. El número de equipos por grupo no será superior a cinco, y el número de grupos lo fijará el total de equipos inscritos.
- Los grupos para iniciar la competición los hará la organización.
- Los equipos jugarán cada quince días una jornada en la que disputarán dos partidos.
- Los equipos que lo deseen podrán inscribir un máximo de dos reservas, que en ningún caso podrán intercambiarse con otros equipos.
- Los partidos de cada jornada se disputarán los sábados en horario de tarde.
- Todos los partidos se disputarán en las instalaciones del Frontón de Fontecha del Páramo (30M con rebote), en la fecha y horario que marque el calendario de competición.
- **Los aplazamientos serán una excepción** en el caso de que un equipo no disponga de jugadores que puedan disputar el partido. Se recomienda anticiparse a estas circunstancias y adelantar los partidos de esa jornada, previo acuerdo con los delegados de los equipos implicados, que deberán estar de acuerdo con el cambio. En caso de no llegar a un acuerdo para disputar el partido aplazado, la organización fijará una fecha y hora. El equipo que no asista, perderá los puntos de esa jornada.
- La organización pondrá todos los medios posibles para facilitar estos cambios sin que entorpezcan el correcto desarrollo de la competición.
- La no comparecencia de dos partidos a lo largo de la Liga será motivo de descalificación.
- Todos los partidos serán dirigidos por un juez Territorial, que será la máxima autoridad deportiva en la cancha de juego.



- Los jugadores se presentarán en la cancha de juego para disputar los partidos correctamente uniformados.
- La instalación, jueces, material de juego (pelotas), calendarios de competición etc. corren a cargo de la organización.
- Se disputarán los partidos al mejor de tres juegos. Los juegos 1º y 2º, tendrán una duración máxima de 20 minutos o 15 tantos. En caso de empate se disputará un 3º que tendrá una duración de 20 minutos o 10 tantos.
- Reparto de puntos en cada jornada:
 - 3 puntos: partido ganado 2-0 juegos.
 - 3 puntos: partido ganado 2-1 juegos.
 - 2 puntos: partido perdido 2-1 juegos.
 - 1 punto: partido perdido 2-0 juegos.
 - 0 puntos: partido no presentado.
- Cada equipo dispondrá de un tiempo muerto, de un minuto de duración, por juego, dicho tiempo muerto se podrá solicitar en cualquier momento, bien con saque a su favor o no.
- El saque se realizará desde el número 3 (10,5m.) y será libre (no hay pasa). La falta será en el número 3 (10,5m.).
- Para cualquier incidencia que no esté contemplada en las bases, nos remitiremos al Reglamento General de la Federación de Pelota de Castilla y León de Frontenis Preolímpica:
<http://fepelotacyl.es/preolimpica/resultados-y-clasificaciones/>
- Si ésta no estuviese contemplada, nos remitiremos al Reglamento General de la Federación Española de Pelota.

https://fepelota.com/wp-content/uploads/2018/12/REGLAMENTO_GENERAL_ aprobado_CSD_2012.pdf